

## **Guía para facilitar el diálogo y la reflexión a partir del texto “¿Todos los seres humanos tenemos derechos?”**

En el texto “¿Todos los seres humanos tenemos derechos?” se presenta un diálogo con tres adolescentes que llevan a reflexionar sobre los derechos naturales. Esto nos propone como primer análisis la existencia de los derechos humanos como elemento fundamental del derecho natural.

La existencia de un derecho natural nos indica que todas las personas tenemos derechos. Si esto es cierto, debemos hacernos preguntas al respecto. Las preguntas, a su vez provocan ser pensadas y discutidas con los estudiantes en comunidades de indagación. Al mismo tiempo, llevan a reconocer en las implicaciones de lo que se dialoga, impulsa a que los alumnos pongan en ejercicio sus habilidades de pensamiento, mismas que facilitarán el diálogo como una forma alternativa de ejercer, de manera democrática, lo que cada integrante de la comunidad piensa al respecto de cada situación.

Por lo anterior, a continuación se presentan planes de discusión acompañados de ejercicios a realizar por los alumnos como una propuesta que invita al diálogo y a la reflexión mediante el empleo de los siguientes conceptos.

- I. Derechos humanos
- II. Igualdad ante la ley
- III. Desobediencia civil
- IV. Colectividad y los derechos

Planes de discusión.

Idea principal.

*¿Qué significa tener derechos humanos?*

Izabella y Axel discuten sobre los derechos humanos. Axel comenta que le parece imposible que existan los derechos humanos porque en las noticias ve lo contrario.

Plan de discusión 1

*Todos tenemos el derecho a tener derechos.*

Instrucciones: Identifica en cada caso qué significa tener derechos humanos. Discútelos con tus compañeros.

1. Tener un derecho es tener el derecho a la vida
2. Manuel no es mexicano. Vino a vivir a México con su familia. Él tiene derechos aunque no sea mexicano.
3. El no tener la libertad de ir a donde quieras sin ser condicionado.
4. Todos tenemos derecho a la paz.
5. Ningún hombre pierde sus derechos naturales.
6. Un derecho natural es ser vecino de mis amigos.

## 7. Las leyes divinas son un derecho para los hombres.

### Plan de discusión 2.

#### *La violación de los derechos humanos*

Los derechos que tenemos todos los seres humanos son fundamentales, pero han sido violados. Axel comenta que ha visto en las noticias la no existencia de los derechos humanos.

Instrucciones: Lee y comenta las siguientes situaciones que Axel refiere de las noticias, después aporta tus mejores razones para dar cuenta de la existencia de los derechos humanos en cada caso o, por el contrario, de su violación.

Identifica de qué derecho habla cada situación

#### NOTIMEX Noticias al momento.

1. En Pachuca, encarcelaron a 28 campesinos por defender sus tierras, y la juez dicta auto de formal prisión.
2. El niño Owen fue golpeado por sus padres, tras lo cual fue llevado gravemente herido al hospital. La madre se dio a la fuga.
3. Obama, presidente de Estados Unidos de América, cancela el derecho a vivir como indocumentado a la gente inmigrante.
4. Las reformas se aplicarán con respeto irrestricto a derechos humanos: Peña Nieto.
5. En una dependencia de salud no dan asistencia médica a una mujer que iba a dar a luz.

### Idea principal 3.

#### *Los seres humanos somos iguales ante la ley.*

Si todos los seres humanos somos iguales ante la ley, entonces las leyes resguardan nuestros derechos jurídicamente, lo cual indica que como ciudadanos las leyes nos protegen.

### Idea principal 4.

#### *Desobediencia civil: desobedeciendo a la ley*

Cuando Axel dice: “pero si no respetamos las normas, estamos desobedeciendo lo que nos dicen”, debemos respetar las leyes pues contemplan nuestros derechos, de lo contrario se establece una desobediencia civil.

### Plan de discusión. 3

#### *Desobediencia civil.*

Instrucciones: Lee cada una de las situaciones que se presentan a continuación, analiza y dialoga con tus compañeros. Posteriormente ubica en cada caso si existe una desobediencia civil y argumentalo por escrito.

1. ¿Es correcto respetar siempre las normas aunque no sean funcionales?
2. La ley establece que no debemos discriminar a nadie, sea del sexo, de la religión o situación económica que sea. Mi vecina tiene trabajando en su casa a Lolita, quien hace la limpieza. Mi vecina la mandó que se cortara sus trenzas.
3. Los automóviles de los habitantes de la ciudad de México no deben circular el día sábado. Este día Pedro, mi primo, se enfermó y tuvimos que llevarlo de emergencia a un hospital.
4. La ley estipula que todos los hospitales deberán brindar seguridad y salud a los derechohabientes. Raúl mi primo tiene Sida, pero no le dan su tratamiento. Si él no toma su tratamiento, puede morir.

Idea principal 5.

*Derechos y colectividad: revisar nuestros derechos.*

Los derechos y las leyes que nos protegen son hechos por y para la colectividad, de ella depende hacer que éstos se resguarden, se respeten y se cumplan.

En la narración, Izabella comenta que: “es como aprender a revisar nuestros derechos, juntos y a trabajar en colectividad, para generar derechos que nos sean necesarios y mejorar nuestras formas de vida”.

Los derechos humanos nacen de la naturaleza del hombre. Pero el hombre no vive solo, vive en sociedad, por lo que las colectividades deben estar involucradas en el actuar del individuo frente a la sociedad y al Estado.